



**MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**  
**REPÚBLICA DE EL SALVADOR**  
*Unidad de Acceso a la Información Pública*

**ACTA DE JUSTIFICACIÓN 032-2019**

San Salvador, 31 de diciembre de 2019

Por este medio se informa a la estimada ciudadanía que, en nuestra página WEB de la Fuerza Armada de El Salvador, “PORTAL DE TRANSPARENCIA”, en el estándar “ANEXOS DE RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES”, encontrará la información que ha sido remitida adjunta a la resolución del proceso de acceso a la información desarrollado, a excepción de aquellas en las que se ha requerido información confidencial de conformidad a lo establecido en los artículos 24 y 25 LAIP. Las respuestas brindadas en las restantes resoluciones podrá encontrarlas en el estándar “RESOLUCIONES DE SOLICITUDES” en su correlativo.



  
JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN  
CNEL. Y LIC.  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN